

### TEMA REPARACIÓN PRESA SANTA ENGRACIA:



La noche del pasado 6 de julio, nos llegó una resolución muy negativa por parte de la C.H.E. a la que nuestro Presidente respondió con el envío de una carta. La respuesta no se ha hecho esperar, y nos han contestado que nos citarán para una reunión.

Tenemos que reaccionar apoyando la reparación de la presa, donde será bienvenida toda la ayuda que podamos contar, por parte de gente de LODOSA, exremer@s, socios amigos, y simpatizantes, hemos preparado un **RECURSO DE REPOSICIÓN** (se adjunta a este boletín) a la resolución emitida.

Son varias las semanas que llevamos publicando mensajes en redes sociales, y rebotando el contenido en nuestras cuentas personales, para que así llegue el mensaje a más gente.

Por otra parte, con los nuevos mensajes ya publicados en redes, y que adjunto a este correo, ya están publicados en nuestra web

[www.nauticonavarra.com](http://www.nauticonavarra.com)

se está montando una

### EXPOSICIÓN REIVINDICATIVA EN LA FACHADA DEL CLUB

y que esperamos cuente con una gran acogida por parte de los ciudadanos que hacen uso del Paseo Fluvial del Arga en Pamplona.

### SANTA ENGRACIA

Transcurridos más de tres años, ya hay estudios con datos objetivos reales, que desmienten la mejora del río sin presa.



¿Cuánto se va a perpetuar el engaño, manteniendo el despropósito del Arga en su lamentable estado actual?

**¡Presa reparación!**

Todo el que desee colaborar en esta campaña, nos haga llegar al Club un texto, con formato que admita twitter de hasta 160 caracteres, e incluya si se quiere, alguna imagen que refuerce el mensaje.

## PARTICIPA

**¡Es el momento de colaborar, devolviendo algo al club algo, de todo lo que éste nos ha dado en sus 51 años de actividad!**

# CALENDARIO DE REGATAS CLUB NÁUTICO DE NAVARRA PARA 2021

A falta de confirmar alguna fecha nuestro calendario para esta temporada 2021 está así:



## TEMPORADA - 2021 CLUB NÁUTICO DE NAVARRA

20/02/2021	CASTRELO	CAMPEONATO ESPAÑA LARGA DISTANCIA
07/03/2021	ORIO	1º Jornada-Liga Guipuzcoana de Banco Movil (Linea)
27/03/2021	BANYOLES	OPEN PRIMAVERA BANYOLES
30/05/2021	LEGUTIANO	IV CONFRONTACION BANCO MOVIL
06/06/2021	LODOSA	CAMPEONATO NAVARRO REMO OLÍMPICO 2021
12-13/06/2021	LEGUTIANO	CAMPEONATO EUSKADI LINEA JUV.ABS. Y OPEN
19-20/06/2021	LEGUTIANO	CAMPEONATO ESPAÑA CAD-JUV-SEN-SUB 23-VET
26-27/06/2021	LEGUTIANO	CAMPEONATO EUSKADI LINEA INF.VET.
03-04/07/2021	BANYOLES	CAMPEONATO ESPAÑA ALE-INF.VET.

	LODOSA	REGATA AUTONÓMICA YOLAS - JUEGOS DEPORTIVOS NAVARRA
	ZARAGOZA	TROFEO ZARAGOZA DE YOLAS
	FERROL	TROFEO YOLAS FERROL
	LODOSA	CAMPEONATO NAVARRO YOLAS
23,24/10/2021	ALICANTE	CAMPEONATO ESPAÑA YOLAS. CAD.JUV.SEN.VET.

	GETXO	CAMPEONATO REMO INDOOR GETXO
	PAMPLONA	CAMPEONATO NAVARRO REMO INDOOR.
20,21/11/2021	NAVIA	CAMPEONATO ESPAÑA REMO INDOOR

	REGATAS FEDERACIÓN NAVARRA DE REMO
	REGATAS FEDERACIÓN GUIPUZCOANA DE REMO
	REGATAS FEDERACIÓN VASCA DE REMO
	REGATAS FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO
	OTRAS REGATAS.

## JUEGOS OLÍMPICOS TOKIO 2021

Finalmente tuvimos la confirmación de que nuestra remera ESTITXU ARMENDARIZ, formará parte del equipo nacional que acudirá a los Juegos Olímpicos de este año.

¡Enhorabuena Esti, y a disfrutar de esa extraordinaria experiencia!

Remo						
Reja Muñoz	Javier	FER	PR1	M	20/07/1974	Andalucía
Benítez Guzmán	Josefa	FER	PR3-VI	F	30/08/1969	Cataluña
Floriano Millán	Enrique	FER	PR3-VI	M	09/10/1982	Extremadura
Pineda Matabuena	Jorge	FER	PR3-PD	M	23/04/1997	País Vasco
Rodríguez Pulido	Verónica	FER	PR3-PD	F	29/02/1988	Asturias
Armendáriz Zubillaga	María Estíbaliz	FER	Dep. Apoyo	F	24/06/1974	Navarra



Nuestra remera  
**ESTITXU ARMENDARIZ**  
consigue una plaza en Tokio,  
tras tres años sin poder remar  
en Pamplona desde la rotura  
del azud de Santa Engracia.  
¡Bravo por ella!



Es una pena  
que desaparezca de  
Navarra este  
**deporte olímpico**,  
por el absurdo de no  
reparar una de las  
seis presas del tramo  
urbano de  
Pamplona, que  
cuenta con más de  
700 años de  
antigüedad.



paralimpicos

## TEMPORADA 2021 - CONVENIO TRAINERAS – HIBAIIKA.

La temporada pasada acordamos con HIBAIIKA <https://www.hibaika.com/es/>, un convenio de colaboración, con intercambio de material, y embarcaciones, (en el caso de que consigamos la reparación de la presa), para completar entrenos de su traineras, trainerillas, y bateles algún fin de semana de invierno, y de primavera (que no tengamos competición de banco móvil), para luego ir cedid@s en verano a completar la TEMPORADA 2021 de TRAINERAS.



En esta segunda temporada, son varios de nuestros remer@s confirmad@s, que después de completar el **CALENDARIO DE REMOERGÓMETRO**, y el **CALENDARIO DE MÓVIL**, representando a nuestro club, han ido cedidos, y completarán los meses de junio, julio, y agosto la **TEMPORADA DE TRAINERAS**, para volver en forma en SEPTIEMBRE, y culminar el año con la **TEMPORADA YOLAS 2021 (ya contamos con la autorización para su retorno al club una vez culminada la temporada de TRAINERAS).**

Adjunto enlace de las plantillas de las traineras de HIBAIIKA para esta temporada 2021, donde reman nustr@s UXUE URRRA (Trainera Femenina), y con JAVI ERRO, SANTI MAGARIÑOS, y LORENZO AGUDO (Trainera Masculina).

### TRAINERA HIBAIIKA MASCULINA:

<http://www.liga-arc.com/es/clubes/2021/6/1/hibaika/plantilla>

### TRAINERA HIBAIIKA FEMENINA:

<https://www.ligaete.com/es/clubes/2021/6/1/hibaika-jamones-ancin/plantilla>

Los resultados de esta semana de liga para ambas traineras son:

## LIGA ARC2 TRAINERA MASCULINA



### 1 IKURRIÑA DE PROMOCIÓN REMO EN BILBAO

Temporada 2021, Grupo 2  
Fecha 31 Jul 2021, 11:00  
Lugar Bilbao (Bizkaia)  
URL <http://www.liga-arc.com/es/regata/436/1-ikurria-de-promocin-remo-en-bilbao>

#### Clasificación de la Regata

Club	Tiempo	Puntos
1º BUSTURIALDEA	20:25,36	10
2º GO-FIT HONDARRIBIA	20:29,42	9
3º DONOSTIARRA-AMENABAR	20:34,28	8
4º PORTUGALETE	20:35,58	7
5º DEUSTO-BILBAO B	20:41,36	6
6º MUTRIKU	20:48,78	5
7º ZARAUTZ-GESALAGA-OKELAN	21:07,82	4
8º HIBAIIKA SUSPERREGI EDUKIONTZIAK	21:12,56	3
9º IRC SANTOÑA	21:19,06	2

#### Clasificación General

Club	Pur
1º BUSTURIALDEA	9,1
2º PORTUGALETE	8,1
3º GO-FIT HONDARRIBIA	7,1
4º DEUSTO-BILBAO B	6,1
5º DONOSTIARRA-AMENABAR	6,1
6º MUTRIKU	5,1
7º ZARAUTZ-GESALAGA-OKELAN	4,1
8º HIBAIIKA SUSPERREGI EDUKIONTZIAK	3,1
9º IRC SANTOÑA	2,1
10º ILLUNBE-FUNERARIA VASCONGADA	1,1

# LIGA ARC2 TRAINERA MASCULINA



## LI BANDERA EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Temporada 2021, Grupo 2

Fecha 1 Ago 2021, 17:30

Lugar Santoña (Cantabria)

URL <http://www.liga-arc.com/es/regata/437/li-bandera-excelentisimo-ayuntamiento-de-santoa>

### Clasificación de la Regata

Club	Tiempo	Puntos
1º PORTUGALETE	20:58,29	10
2º BUSTURIALDEA	21:07,96	9
3º MUTRIKU	21:17,03	8
4º GO-FIT HONDARRIBIA	21:17,10	7
5º DEUSTO-BILBAO B	21:27,22	6
6º ZARAUTZ-GESALAGA-OKELAN	21:28,91	5
7º DONOSTIARRA-AMENABAR	21:37,82	4
8º HIBAICA SUSPERREGI EDUKIONTZIAK	21:56,25	3
9º IRC SANTOÑA	22:24,04	2

### Clasificación General

Club	Puntos
1º BUSTURIALDEA	9,0
2º PORTUGALETE	8,0
3º GO-FIT HONDARRIBIA	7,0
4º DEUSTO-BILBAO B	6,0
5º MUTRIKU	6,0
6º DONOSTIARRA-AMENABAR	5,0
7º ZARAUTZ-GESALAGA-OKELAN	4,0
8º HIBAICA SUSPERREGI EDUKIONTZIAK	3,0
9º IRC SANTOÑA	2,0
10º ILLUNBE-FUNERARIA VASCONGADA	1,0

# LIGA ETE TRAINERA FEMENINA



# III ERRENTERIA HIRIA EMAKUMEEN TRAINERU ELKARTE BANDERA

Temporada 2021, Grupo 1

Fecha 1 Ago 2021, 11:15

Lugar Orereta (Gipuzkoa)

URL <https://www.ligaete.com/es/regata/398/iii-errenteria-hiria-emakumeen-traineru-elkarte-bandera>

## Clasificación de la Regata

Club	Tiempo	Puntos
1º HIBAIIKA JAMONES ANCIN	10:56,96	11
2º TOLOSALDEA A.K.	11:02,07	10
3º DEUSTO-TECUNI-BILBAO	11:05,92	9
4º DELTECO ZUMAIA	11:12,28	8
5º SAN JUAN-IGARTZA	11:17,25	7
6º ONDARROA-CIKAUTXO	11:19,59	6
7º ZARAUZT-GESALAGA-OKELAN	11:30,53	5
8º LAPURDI	11:36,39	4
9º ISUNTZA-ELECNOR	11:37,69	3

## Clasificación General

	Club	Puntos
1º	TOLOSALDEA A.K.	10,67
2º	DEUSTO-TECUNI-BILBAO	9,78
3º	HIBAIIKA JAMONES ANCIN	9,22
4º	DELTECO ZUMAIA	7,44
5º	SAN JUAN-IGARTZA	7,22
6º	ONDARROA-CIKAUTXO	6,33
7º	ISUNTZA-ELECNOR	5,13
8º	LUTXANA A.E.	3,75
9º	ZARAUZT-GESALAGA-OKELAN	3,44
10º	LAPURDI	2,44
11º	CASTRO CANTERAS DE SANTULLAN	1,25

## CURSO DE ENTRENADORES

En respuesta a nuestro correo a la Federación Vasca, donde transmitimos nuestro interés en que se organice un curso de entrenador/monitor, esta es la respuesta que hemos recibido:

*Esta Federación tiene previsto realizar un*

### **curso de entrenadores/as para esta temporada 2021**

*(aprox. Comienzo Octubre). Como sabes el organizar o no un curso de estas características depende de que haya suficiente quórum para poder realizarlo.*

*Es por ello que teniendo como*

*plazo límite el próximo día 12 de julio de 2021, nos indiquéis si miembros de tu club, estarían interesados/as en inscribirse para el curso.*

Finalmente nadie ha mostrado interés en nuestro club, y no hemos inscrito a nadie.

## REMO INDOOR.



### - MANTENIMIENTO DIARIO BÁSICO TRAS ENTRENO -

En beneficio de tod@s, solicitamos vuestra colaboración, para después del uso, se dejé la empuñadura (sin tensión de cadena) en el hueco junto al ventilador, y agarrada por la funda, además de dejar limpio y seco el raíl donde se mueve el carro, extremando las medidas de higiene.

Para su correcto mantenimiento os pedimos que después del entreno, se coloque la **funda de ventilador**, para evitar se llene de polvo, y varíe el Drag Factor.

## FOSO REMO INTERIOR

Después de la gran labor desarrollada entre Alberto, Ignacio y Jesús, han conseguido terminar nuestro foso para remo interior, tanto en punta (móvil, y fijo), como en scull, solicitamos desde aquí un uso responsable para su buen mantenimiento, dejando los remos colgados en su sitio, una vez se finalice el entreno, **evitando así que debido a la humedad se pudran las empuñaduras**



## RENOVACIÓN FICHAS FEDERATIVAS 2021.

Conforme avanzan los tiempos, son mayores las exigencias, y tramites que desde las instituciones nos exigen, este año nos imponen remitir un documento firmado, para la renovación de la Licencia, por lo que desde aquí os adjunto nuestra **ficha de datos en excel** (para que actualicéis el contenido), y el **documento personal en pdf**, para solicitar la licencia, no obstante, si nos hacéis llegar la ficha de datos, una **fotografía actual**, y una **imagen de vuestra firma** con fondo blanco, nosotros ya iremos renovando vuestras fichas.

Se va a proceder a la renovación de las fichas, y seguros federativos para esta nueva temporada, a la gente que se ha pasado, y se pase a **SOCIO AMIGO**, no se le renovará la ficha, por lo que no contarán con seguro federativo, ni podrán competir en ninguna regata oficial, pero sí que podrán participar de algunas actividades que el Club organice, y puntualmente algún día podrán (aunque sin seguro), hacer uso de nuestras instalaciones.

***¡No nos abandones en estos momentos tan delicados, y sigue formando parte de éste, tu CLUB NÁUTICO de NAVARRA!***

## LIMPIEZA, y MANTENIMIENTO DEL GYM.

Pido un esfuerzo para entre todos mantenerlo en condiciones, limpiando, y secando las máquinas después de su uso, además de descargar de peso las máquinas, y barras, para el siguiente uso, pues hay gente que no puede manejar esas cargas.

### EN BENEFICIO DE TODOS

deja pesas,  
y discos  
ordenados  
en su lugar  
al finalizar  
su uso,



limpia, y seca las máquinas, después de su uso,  
descargando de peso para el siguiente usuario.

Los menores de 14 años tienen terminantemente prohibido tocar máquinas y pesas.

## **ACTUALIZACIÓN DE DATOS.**

Se ha procedido a la renovación de las fichas, conforme avanzan los tiempos, son mayores las exigencias, y tramites que desde las instituciones nos exigen, este año nos imponen remitir un documento firmado, para la renovación de la Licencia, por lo que aquí os envío un enlace de descarga de nuestra nueva **ficha de datos en excel** (para que obligatoriamente la actualicéis el contenido), nosotros ya completaremos la solicitud de licencia, y renovaremos vuestras fichas.

- **la ficha de datos excel cumplimentada.**  
[http://www.nauticonavarra.com/ notes/FICHAINSCRIPCION.xls](http://www.nauticonavarra.com/notes/FICHAINSCRIPCION.xls)
- una **fotografía actual.**(en caso de que no se haya insertado en la ficha).
- una **imagen de vuestra firma** con fondo blanco. (en caso de que no se haya insertado en la ficha).

También es conveniente que la descarguen, y cumplimenten la gente que se ha pasado, y se pase a **SOCIO AMIGO**, que aunque no se le renueve la ficha, por lo que no contarán con seguro federativo, no podrán competir en ninguna regata oficial, pero sí que podrán participar de algunas actividades que el Club organice, y puntualmente algún día podrán (aunque sin seguro), hacer uso de nuestras instalaciones.

# RECURSO REPOSICIÓN RESOLUCIÓN PROYECTO REPARACIÓN DE LA PRESA DE SANTA ENGRACIA

**D.ALBERTO GARAICOECHEA SÁNCHEZ**, con DNI 15834558M, Presidente del Club Náutico Navarra, en nombre, y representación del Club Náutico Navarra, con domicilio en Pamplona, plaza Errotazar s/n, y con correo electrónico [nauticonavarra@hotmail.com](mailto:nauticonavarra@hotmail.com)

## E N T E R A D O

De que recientemente la **CONFEDERACIÓN HIDROLÓGICA DEL EBRO**, ha dictado una resolución sobre el Proyecto de reparación de la Presa de Santa Engracia, solicitado por el **AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA**, con el número de expediente 2019-O-1507.

## C O M P A R E C E

Y por medio del presente escrito interpongo **RECURSO DE REPOSICIÓN**, contra la resolución dictada por esa Confederación Hidrográfica del Ebro, que me ha sido notificada en fecha 6 de julio del presente, con número de identificación [1S0004374147], en la que se acuerda exigir al Ayuntamiento de Pamplona la retirada del azud de Santa Engracia; por estimarla no conforme a Derecho, y con apoyo en las siguientes

## A L E G A C I O N E S

### PRIMERA.

#### Expone:

Que es parte interesada en la citada resolución como representante del citado Club Náutico, todas las personas que pertenecen a ese club, que es ciudadano de pleno derecho de la ciudad de Pamplona y actúa en nombre propio y representación de los afectados y afectadas, expuesta en escritos presentados con anterioridad.

**Apela** su decisión de retirada del azud de Santa Engracia situado en Pamplona en el río Arga.

Le solicita permita que el Ayuntamiento de Pamplona repare y vuelva a la situación anterior el azud de Santa Engracia, situado en el río Arga en su término municipal. Los argumentos que se presentan a continuación son por utilidad y por necesidad, por utilidad de la lámina de agua preexistente y por su utilidad en el mantenimiento de actividades deportivas, de ocio y de supervivencia de especies protegidas legalmente.

**Por utilidad.** Por utilidad pública referida a la utilización deportiva el cauce del río Arga en el tramo comprendido entre el puente de la Rochapea y dicho azud de Santa Engracia. Este tramo es utilizado para la práctica de varios deportes, siendo esta actividad amparada por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte. En dicha ley, en su preámbulo, se manifiesta:

*“El deporte se constituye como un elemento fundamental del sistema educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud y, por tanto, es un factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye al desarrollo de la igualdad entre los ciudadanos, crea hábitos favorecedores de la inserción social y, asimismo, su práctica en equipo fomenta la solidaridad. Todo esto conforma el deporte como elemento determinante de la calidad de vida y la utilización activa y participativa del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea.*

*La importancia del deporte fue recogida en el conjunto de principios rectores de la política social y económica que recoge el capítulo tercero del **título I de la Constitución**, que en su artículo 43.3 señala: «Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio».*

En varios artículos se expone la obligación de los poderes públicos de proteger y promover la actividad deportiva.

*Artículo 1.2 La práctica del deporte es libre y voluntaria. Como factor fundamental de la formación y del desarrollo integral de la personalidad, constituye una manifestación cultural que será tutelada y fomentada por los poderes públicos del Estado.*

En una reflexión, el Dr. Pau Pérez y de Pedro, 2007 (Geólogo y geógrafo, miembro de la comisión de Medio ambiente del COE), nos explica que tanto los dirigentes como los deportistas, tenemos la oportunidad de sensibilizar a los ciudadanos y la gran responsabilidad de mantener nuestro entorno, igual o mejor de lo que estaba, en armonía con el medio ambiente y contribuyendo a la protección de la naturaleza. **Las instituciones responsables del medio ambiente y del deporte deben desarrollar actuaciones adecuadas para compatibilizar los intereses de todos los sectores y poder, en este caso, conservar un recurso deportivo en el medio natural, que como se expone en este escrito, afecta a numerosas personas, grupos e instituciones.**

## Deportes afectados.

Remo. En primer lugar y por ser parte interesada le expresamos que debe proteger la práctica del remo en cumplimiento de la citada ley 10/1990 del Deporte. En documentos anteriores se ha presentado nuestra actividad que como resumen y para su conocimiento es similar si no la misma que los clubes de la ciudad de Zaragoza: Os Nabaters d'o Flumen, Club Náutico Zaragoza o Club Natación Helios que realizan la enseñanza y práctica del remo en el azud del Ebro. Por ello solicitamos la misma protección que tiene el dicho azud del Ebro para el azud del Santa Engracia.

La actividad deportiva del remo está avalada y cuenta con el apoyo de la Federación Española de Remo, Federación Navarra de Remo y Club Náutico Lodosa. Las actividades realizadas por el club en colaboración con centros educativos para que sus alumnos y alumnas conocieran el remo y practican otros deportes, se resumen en que durante los años 90 se colaboró con el colegio Santo Tomás- Dominicas de Pamplona, durante los años 2000 se colaboró con el colegio La Compasión-Escolapios y ahora está acordado, y aplazado por causa de la pandemia, con el Instituto ES Julio Caro Baroja, todos estos centros situados en Pamplona. Cito artículo 4.1 de la Ley 1/1990 del deporte.

Como deporte de competición el Club Náutico Navarra ha participado y participa de las actividades organizadas por las federaciones a las que pertenece: Federación Navarra y Federación Española de remo. También participa con aquellas federaciones y clubes que organizan exhibiciones, competiciones y confrontaciones: federación guipuzcoana de remo, federación aragonesa de remo, clubes de remo Urkirolak de San Sebastián, Aviron Bayonaise, federación madrileña de remo, entre otros. Como resultado citar la medalla de bronce en el último campeonato de España en Legutiano en la modalidad de doble scull absoluto y adaptado mixto. Estas actividades se llevan realizando desde hace más de 60 años. Primero como Club de remo olímpico subsidiario de la Universidad de Navarra y posteriormente como Club Náutico Navarra, independientemente.

Entre otras participaciones el club colabora con el comité paraolímpico español con la participación de una deportista en la expedición que participará este mes de agosto en las olimpiadas de Tokyo en la modalidad de 4 con timonel mixto. Cito artículo 4.2 de la Ley 1/1990 del deporte.

Reconocemos que la práctica del remo no es posible en otros tramos del río Arga. Durante estos tres años que dura la rotura del azud los miembros de este club han intentado probar otros tramos y ha resultado imposible por anchura y por longitud. Tampoco es posible el traslado de las instalaciones ya que las decisiones de su entidad, Confederación Hidrográfica del Ebro, no permite la construcción o edificación de una instalación en la orilla del río para la conservación y mantenimiento de las embarcaciones. Cito título X, instalaciones deportivas de la Ley 1/1990 del deporte:

*“Artículo 70.1. La planificación y construcción de instalaciones deportivas de carácter público financiadas con fondos de la Administración del Estado deberá realizarse en forma que se favorezca su utilización deportiva polivalente, teniendo en cuenta las diferentes modalidades deportivas, la máxima disponibilidad horaria y los distintos niveles de práctica de los ciudadanos.*

*Estas instalaciones deberán ser puestas a disposición de la comunidad para su uso público.”*

*“Artículo 72 Toda instalación o establecimiento de uso público en que se presten servicios de carácter deportivo, cualquiera que sea la Entidad titular, deberá ofrecer una información, en lugar perfectamente visible y accesible, de los datos técnicos de la instalación o del establecimiento, así como de su equipamiento y el nombre y titulación respectiva de las personas que presten servicios profesionales en los niveles de dirección técnica, enseñanza o animación.”*

Natación. La «Travesía del Arga», durante veintidós años (1940-62), constituyó un festejo que congregaba, después de «El Cohete», a una multitud que se acomodaba y llenaba las orillas del río pamplonés, el puente del Plazaola, cuesta del portal Nuevo, Curtidores, plaza de la Virgen de la O, avenida de Guipúzcoa hasta el puente de Santa Engracia, e incluso en «Vista Bella» la gente se apiñaba para contemplar aquellas competiciones de natación. (referencia: <https://youtu.be/J5WXQWQdDWg> )

## SEGUNDA.

En relación a los aspectos formales del procedimiento sancionador debemos repudiar los textos que presentan mentiras sobre el texto de Resolución de Expediente.

En la página 9. No hay piragüistas en el tramo con la situación actual.

Los pescadores no van a otros tramos

El remo no se puede llevar a otros tramos.

## TERCERA

Se solicita autorice la reposición del azud de Santa Engracia para el mantenimiento de las condiciones ambientales que permiten la subsistencia de la especie protegida castor europeo (*Castor fiber*). Desde el pasado mes de noviembre de 2020 esta especie figura dentro del catálogo de especies amenazadas, publicado en BOE. Aunque los individuos de la especie se hayan introducido ilegalmente por activistas belgas, según la prensa, el castor europeo es especie protegida y su entorno también lo están. En la situación actual del cauce del río Arga no se puede garantizar la viabilidad de la especie ni su comunicación por los otros tramos del cauce.

Siguiendo este argumento la falta de agua en la lámina de río mencionada ha permitido el desarrollo y proliferación de ratas que hasta antes de la rotura tenían una población controlada. El ayuntamiento ha solicitado la participación ciudadana para controlar y vigilar esta especie reconocida por la transmisión de enfermedades y otros daños para los humanos y especies del ambiente, protegidas o no.

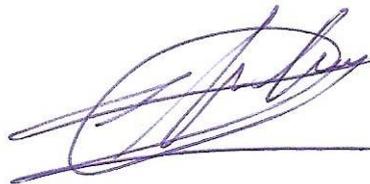
En este punto queremos recordar la presencia de cauces controlados mediante azudes de pequeña altura que sirve para controlar las avenidas y crecidas de los ríos mediterráneos. Ponemos de ejemplos en Madrid el río Manzanares, en Roma el río Tíber y en Florencia el río Arno.

Y, en virtud de lo anteriormente expuesto,

## SOLICITA:

**Que** teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito y documentos que se acompañan, se sirva admitirlos, teniendo por interpuesto **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el indicado acto administrativo, al amparo de lo dispuesto en los artículos SOLICITO se dicte resolución anulando la Resolución dictada en el procedimiento inicialmente citado, por las razones expuestas en el cuerpo de este escrito; y con cuánto más proceda en Derecho.

Pamplona, a 4 de agosto de 2021



Alberto Garaicoechea Sánchez.  
Club Náutico de Navarra.  
Presidente.